

- A02PG008218 Cañas Gonzalez, José.
- A02PG008219 García Pastor, José.
- A02PG008220 Lucena Ayuso, Eloy.
- A02PG008221 Fernández de la Riva, María del Carmen.
- A02PG008222 Fernández Rodríguez Alfonso.
- A02PG008223 Ferreros Molinos Aurora.
- A02PG008224 Sánchez Gallego, José.

La antigüedad de estos funcionarios en el Cuerpo General Administrativo será de 1 de enero de 1965, teniendo en cuenta a los efectos procedentes lo establecido en la disposición final primera, 2. de la Ley 31/1965, de 4 de mayo. En consecuencia, el tiempo de servicios efectivamente prestados desde la toma de posesión como funcionarios en propiedad de la plaza no escalafonada de la que se haya sido titular hasta 1 de enero de 1965, servirá para consolidar trienios en el Cuerpo General Auxiliar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6.º 4. de la Ley 31/1965.

Segundo.—Dar de baja en el Cuerpo General Auxiliar, con los mismos efectos señalados anteriormente, a los funcionarios indicados, en cuyo Cuerpo figuran con los números de Registro de Personal:

A03PG011647	A03PG011651	A03PG011654
A03PG011648	A03PG011652	A03PG011655
A03PG011650	A03PG011653	A03PG011659

respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 3 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 25 del Reglamento orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 3 de junio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se reacionan:

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Alcañiz, Arrecife, Avamonte, Azpeltia, Bandé, Cambados, Carballo, Corcubión, Eciija, Estella, Fraga, Fregenal de la Sierra, Granadilla de Abona, Guía, Haro, Huelva, número 2; Inca, Jaca, La Bañeza, Los Llanos, Llerena, Mahón, Marbella, número 2; Mondoñedo, Noya, Palma de Mallorca, número 3; Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Pozoblanco, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife, número 3; San Roque, Tolosa, Ubeda, Valverde de Hierro, Valverde del Camino, Villacarrillo, Villalba de Lugo y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de julio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se le nombra
D. Mariano Mesonero López	Aranjuez	Navalcarnero.
D. Ricardo Royo-Villanova Morales	Excedente voluntario	Ponferrada número 2.
D. Juan Manuel Rodríguez-Piñero Cifuentes.	Teide	Sabadell número 2.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

- Subteniente don Antonio del Amo Arroyo.
- Subteniente don Silvio Leal Simón.
- Subteniente don Basilio López García.
- Subteniente don Macario Sanz Carenas.
- Brigada don Julio Núñez Martín.
- Sargento primero don Argimiro Andión Folgueira.
- Sargento primero don Antonio González Roncero.
- Sargento primero don Malaquías Jiménez García.
- Sargento primero don Evaristo Junco Fernández.
- Sargento primero don Fabián Lázaro Sebastián.
- Sargento primero don Justo Pérez Sevilla.
- Sargento primero don Pablo Saes Galindo.
- Sargento don Raimundo Martín González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Sargentos primeros del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Alvarez Benito y don Leandro López López, quedando en la situación de «Colocados».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 162) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 64 a los Sargentos primeros del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Alvarez Benito y don Leandro López López, causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento de dicho Cuerpo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Burgos y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de julio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado para proveer plazas vacantes de Otorrinolaringólogos, pertenecientes al Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.*

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del

día 29 de mayo siguiente, para proveer, entre Médicos pertenecientes al Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, plazas vacantes de Otorrinolaringólogos: y

Resultando que al referido concurso acudieron los siguientes señores:

D. Fernando Navarro Ortiz.  
D. Andrés Sánchez Hidalgo.  
D. Rosendo Poch Broto.  
D. Juan Carlos Infante Sánchez.  
D. Antonio Blasco Huelva.  
D. Juan M. Peinado Requena.  
D. José María Artamendi Muguerza.  
D. Miguel Fernández Gutiérrez.  
D. Pedro Teodoro Belloso Fernández.

Considerando lo dispuesto en el referido concurso y teniendo en cuenta el número obtenido por los opositores de la oposición:

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso en la siguiente forma:

Primero.—Adjudicando a los siguientes señores las plazas que se relacionan:

A don Fernando Navarro Ortiz, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Córdoba.

A don Andrés Sánchez Hidalgo, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Guadalajara.

A don Rosendo Poch Broto, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Lérida.

A don Juan Carlos Infante Sánchez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Burgos.

A don Antonio Blasco Huelva, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Huelva.

A don Juan M. Peinado Requena, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Cádiz.

A don José María Artamendi Muguerza, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Vitoria.

A don Miguel Fernández Gutiérrez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Tarragona.

A don Pedro Teodoro Belloso Fernández, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Gerona.

Segundo.—Se desestima la petición de don Juan M. Peinado Requena en cuanto a que se le computen los servicios prestados con carácter interino antes de pertenecer al Cuerpo, en el que ingresó en virtud de oposición aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y de acuerdo con las normas de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de 30 de marzo de 1951, el tiempo computable a efectos de concurso viene determinado por el puesto que el concursante ocupe en la relación de funcionarios del expresado Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 8 de julio de 1969 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1600. D. Lucio Serrano Montes.—11-3-1938.  
A02OP1601. D. Teodoro Sánchez Espada.—19-12-1936.  
A02OP1602. D. Juan José García Santos.—7-1-1935.  
A02OP1603. D. José Luis Abad Alcalde.—10-3-1941.  
A02OP1604. D. José María Obregón de la Riva.—12-1-1939.  
A02OP1605. D. Carlos Viñuales González.—9-4-1941.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz para el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Manuel Valdivia Ureña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Manuel Valdivia Ureña, nacido el día 12 de noviembre de 1928 y con el número de Registro de Personal A02EC367, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.